

Núm. de Finca	Polígono	Parcela	T.M.	Titular	Domicilio	Superficie de afección (m <sup>2</sup> )			Comparecencia	
						Expropiación	Servidumbre de acueducto	Ocupación temporal	Día	Hora
139	10	9003	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Vía de comunicación	25,00	48,04	417,89	26-1-2010	13:30
140	10	9009	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Vía de comunicación	76,14	24,21	238,56	26-1-2010	13:30
141	10	9010	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Vía de comunicación	0,00	76,88	604,16	26-1-2010	13:30
142	10	9013	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Acequia	0,00	343,21	3009,15	26-1-2010	13:30
143	10	9016	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	canal del Viar	0,00	17,94	341,63	26-1-2010	13:30
144	10	9026	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Vía de comunicación	0,00	20,79	133,52	26-1-2010	13:30
145	10	9027	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Vía de comunicación	0,00	25,33	207,03	26-1-2010	13:30
146	11	113	Alcalá del Río	ROMERO GARCÍA, ANTONIO (Y HERMANOS)	C/ ANTONIO REVERTE, 3, PL. BA. 41200 ALCALÁ DEL RÍO (SEVILLA)	25	435,78	4.235,86	21-1-2010	13:30
147	11	9008	Alcalá del Río	DESCONOCIDO	Vía de comunicación	0,00	73,58	290,33	21-1-2010	13:30

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/37/G.C./INC.

Interesado: Don Francisco Callejo García.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2009/37/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/307/AG.MA/VP.

Interesado: Gold Asista, S.L.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2009/307/AG.MA./VP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar

los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que puede comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 11 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: HU/2009/394/G.C./INC.

Interesado: D. Lucian Dinu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2009/394/G.C./INC, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, precediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 11 de noviembre de 2009.- El Delegado, Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones y pliegos de cargos relativos a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones y pliegos de cargos relativos a los expedientes san-